

**CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS,
CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO
(INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)**

ANVERSO

37

37P1A09

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA: MES INICIAL: **1** MES FINAL: **12** EJERCICIO: **2018** ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR.

1 DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADOS A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **POAG920305K32** CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: **POAG920305MTSRVB06**

APELLIDO PATERNO: **PORTALES** APELLIDO MATERNO: **AVILA** NOMBRE(S): **GABRIELA**

ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO (1): **B** SI EL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL: TARIFA UTILIZADA: DEL EJERCICIO QUE DECLARA: **X** 1991 (Actualizada):

PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO: CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (7): CALCULADA CONFORME A DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (7): FRACCIÓN I (2): FRACCIÓN II (2): APLICADA (2):

MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO: SI ES ASIMILADO A SALARIO, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4): CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5): **24**

RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRÓN(ES) (6):

OTROS DATOS INFORMATIVOS

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS: MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARÁN SU DECLARACIÓN:

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO: MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN:

2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (Campos D, más el campo R de esta página, más los campos A, más I, más II de la página 2, más el campo III de la página 3)		726667	I. SUBSIDIO NO ACREDITABLE (2007 y anteriores):	<input type="checkbox"/>
B. IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL, POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (7)	0	J. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (2008 y posteriores) (8)	<input type="checkbox"/>	0
C. INGRESOS EXENTOS (Campos V de esta página, más el campo C de la página 2, más el campo III de la página 3)	0	K. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III (2)	<input type="checkbox"/>	
D. TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES	<input type="checkbox"/>	L. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV (2)	<input type="checkbox"/>	
E. INGRESOS NO ACUMULABLES (Campo Y de esta página, más el campo 9 de la página 2)	0	M. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES	<input type="checkbox"/>	0
F. INGRESOS ACUMULABLES (A + B + C + D + E)	726667	N. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="checkbox"/>	0
G. ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL	0	O. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CALIFICADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N)	<input type="checkbox"/>	0
H. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	<input type="checkbox"/>	P. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo Z de esta página, más los campos II, más I, más II de la página 2, más los campos U1, más V1 de la página 3)	<input type="checkbox"/>	166533

3 PAGOS POR SEPARACIÓN

MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA*		V. INGRESOS EXENTOS	<input type="checkbox"/>
Q. EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en R, S y T)	<input type="checkbox"/>	W. INGRESOS GRAVABLES	<input type="checkbox"/>
R. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	<input type="checkbox"/>	X. INGRESOS ACUMULABLES	<input type="checkbox"/>
S. MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	<input type="checkbox"/>	Y. INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="checkbox"/>
T. CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO ÚNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q)	<input type="checkbox"/>	Z. IMPUESTO RETENIDO	<input type="checkbox"/>
U. NÚMERO DE DÍAS (8)	<input type="checkbox"/>		

JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DEL RETIRO

(*) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) patrón(es) administrado(s).

(1) Áreas A, B o C, según corresponda al área geográfica que define la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

(2) Únicamente para constancias de 2001, conformadas con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reformó el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001.

(3) Deberá utilizarse este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y el trabajador le correspondiera una proporción de ISR a la de los demás trabajadores.

(4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción; B. Miembros de sociedades y asociaciones civiles; C. Miembros de comités directivos, de vigilancia, consultivos o asesores; D. Actividad empresarial independiente; E. Honorarios asimilados a salario; F. Ingresos de acciones o títulos valor; G. Otros.

(5) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Chihuahua, 06 Coahuila, 07 Colima, 08 Chiapas, 09 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sonora, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.

(6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) patrón(es) administrado(s).

(7) Aplicable a partir del ejercicio 2000.

(8) Se refiere al Subsidio para el Empleo que correspondiera, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.

(9) Transitorio de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año en que se hizo.

SE EXPIDE POR DUPLICADO
Original-Trabajador o Asimilado a Salario Duplicado-Retenedor

3 PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (1)	a. MONTO TOTAL PAGADO	0	e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)	
	b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	1	f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	
	c. INGRESOS EXENTOS	0	g. INGRESOS NO ACUMULABLES	0
	d. INGRESOS GRAVADOS	0	h. IMPUESTO RETENIDO	0

4 INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	0	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	0
-----------------------------------	---	---	---

4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)		m. INGRESO ACUMULABLE (k - l siempre que k sea mayor)	
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR		n. IMPUESTO RETENIDO	

5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	GRAVADO	EXENTO
a. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	0	0
b. GRATIFICACIÓN ANUAL	72667	0
c. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0
d. TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	0
e. PRIMA VACACIONAL	0	0
f. PRIMA DOMINICAL	0	0
g. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	0	0
h. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS	0	0
i. FONDO DE AHORRO	0	0
j. CAJA DE AHORRO	0	0
k. VALES PARA DESPENSA	0	0
l. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	0	0
A1. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	0	0
B1. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	0	0
C1. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	0	0
D1. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	0	0
E1. VALES PARA RESTAURANTE	0	0
F1. VALES PARA GASOLINA	0	0

1) Incluye, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.

2) Si el pago por indemnización es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotar el pago por indemnización.

3) Funcionarios e trabajadores de la Federación de las Ciudades Fedrativas y de las Municipios, así como miembros de las Fuerzas Armadas.

4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1° de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valor el 31 de diciembre de 2004.

5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)

	GRAVADO	EXENTO
Q1. VALES PARA ROPA	0	0
H1. AYUDA PARA RENTA	0	0
I1. AYUDA PARA ARTICULOS ESCOLARES	0	0
J1. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEOJOS	0	0
K1. AYUDA PARA TRANSPORTE	0	0
L1. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRON	0	0
M1. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
N1. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS	0	0
O1. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (3)	0	0
P1. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	0	0

6 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

Q1. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la página 2 al P1 de la columna "gravado" de la página 3)	726667	X1. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	
R1. SUMA DE INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la página 2 al P1 de la columna "exento" de la página 3)	0	Y1. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CRÉDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIO AL TRABAJADOR (5)	
S1. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (Q1 + R1)	726667	Z1. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)	
T1. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO (4)	0	a1. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	
U1. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	166533	b1. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	
V1. IMPUESTO RETENIDO POR OTROS(O) PATRONES(O) DURANTE EL EJERCICIO (2)		c1. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	0
W1. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA, QUE EL PATRON COMPENSARA DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARA SU DEVOLUCION	0		

7 DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **ME98501019G5** CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION: _____

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL: **Ebano Propios 2020**

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION: _____

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S): _____

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL: _____ SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO): _____ FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE: _____

* Sólo personas físicas
 (1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
 (2) Sólo si el patrón que expide la constancia realizó cálculos anual.
 (3) No deberá duplicar los conceptos exentos que se retiran una sola vez por semana: gratificación anual, prima vacacional, sobre costo.
 (4) Aplicable a partir de 2005.
 (5) De interés evitar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.
 (6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio de entrega en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.
 (7) Se refiere a todo diferimiento por subsidio para el empleo mensual entregado(s) en efectivo al trabajador.